

LA ACUSACION PARTICULAR EN EL JUICIO POR EL DELITO DE ACCIDENTE DE TRANSITO (CHOQUE)
JUZGADO DECIMO SEPTIMO DE GARANTIAS PENALES DE PICHINCHA- Pedro Vicente Maldonado 02 de marzo del 2010 Las 10h00: VISTOS.- Una vez que el acusador particular, DR. JOSE CRUZ BONILLA

IMPUTADOS: HECTOR GERMAN ANDINO PINCHAO Y WILSON EDUARDO CRUZ REALPE
JUICIO DE ACCION PRIVADA INFRACCION: ESTAFA
DOMICILIO DEL ACUSADOR Casilla Judicial No 3066
CUANTIA INDETERMINADA PROVIENCIA. *JUZGADO PRIMERO DE LO PENAL DE PICHINCHA*. Quito, Enero 21

dado cumplimiento con lo ordenado en providencia anterior, de conformidad a lo ordenado en el Art. 575 del Código de Trabajo, la demanda que antecede es clara, completa y reúne los demás requisitos de Ley, por lo que se le acepta a trámite en juicio oral. Dispónese que se cite a los demandados señores: RAFAEL ALEXANDER KONGDE

La juventud vive de la esperanza,
la vejez del recuerdo.

GEORGE HERBERT.

Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. AC/5801(7)aa

Por haberse perdido la Libreta

REVISTA JUDICIAL

COOPROGRESO

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 401-II-022272-0 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a ARIAS TORRES JAIME FERNANDO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame. AC/5842/aa

Debido a la pérdida de la Libreta perteneciente a CACUANGO CUASCOTA JOSE GERONIMO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame. AC/5842/aa

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DERMAEXPERT S.A.

La compañía DERMAEXPERT S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de Febrero de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.001424 de 08 de Abril de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 4.000,00 Número de Acciones 4.000, Valor US\$ 1,00 cada una. Divididas en 2.400 acciones de la Serie A, ordinarias; US\$1.600,00 de la Serie B, preferidas.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: A) COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, FÓRMULAS MAGISTRALES, COSMÉTICOS, DIETÉTICOS Y FRUTOS NATURALES...

Quito, 08 de Abril de 2010

0023

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

A.A.24558

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INMOBUDAPEST S.A.

La compañía INMOBUDAPEST S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de Marzo de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.001441 de 09 de Abril de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$1,00
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: A) CONSTRUIR, POSEER, ALQUILAR, ADQUIRIR, ADMINISTRAR Y OPERAR ESTACIONES DE SERVICIOS DENTRO DEL ECUADOR...

Quito, 09 de Abril de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

A.A.24558

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA. LTDA."

De conformidad con el Art. 234 de la Ley de Compañías y más pertinentes del Estatuto Social, convoco a los socios de la compañía FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA. LTDA. a la junta General Ordinaria de Socios de la compañía FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA. LTDA. a realizarse el día Lunes, 26 de Abril del 2010, a las 11h30, misma que tendrá lugar en las oficinas de la compañía ubicadas en Puenbo, Barrio Mangahuantag de este cantón de Quito. Los asuntos a tratar son:

- a) Conocimiento y resolución de la memoria del administrador, del informe del Comisario y, de los Auditores Externos de la compañía, relativos al ejercicio económico de 2009
- b) Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos, correspondientes al ejercicio económico de 2009.
- c) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico de 2010
- d) Designación de comisario de la Compañía.

Se convoca especial e individualmente al Comisario de la Compañía.

Se deja expresa constancia que la memoria del administrador, el informe del comisario, el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos se encuentran a disposición de los socios en las oficinas de la compañía.

HANSPETER HUG
REPRESENTANTE LEGAL

p/45005

Quito, 12 de Abril del 2010